

La imperiosa necesidad de formalizar lineamientos de la ESI para la asignatura inglés

The compelling need to formally establish guidelines for Comprehensive Sexuality Education in EFL

Glenda Megna¹
Laura Mussi²

Resumen

En el presente artículo pretendemos socializar una necesidad educativa en torno a la implementación de la Educación Sexual Integral en las clases de inglés en la escuela primaria y secundaria. Si bien hace más de una década que la Ley Nacional N° 26.150 se sancionó en Argentina, y ha habido varias resoluciones que han expresado la adhesión a esa ley, aún sigue habiendo muchos obstáculos para poder adoptarlas en el espacio curricular inglés. Principalmente debido a que a nivel nacional no existen lineamientos para esta asignatura, y a nivel provincial, en Santa Fe, esta ley es un programa, las sugerencias son escasas. Por este motivo, observamos la necesidad de concretar y promulgar sugerencias que sean propicias para el desarrollo y planificación del espacio curricular inglés con una mirada no sexista en todos los años de escolarización.


214


Palabras clave: ESI, inglés, currículum no sexista.

Abstract

In this article we intend to denounce the educational need based on the implementation of Comprehensive Sexual Education (CSE) in English as a foreign language lesson both in primary and in high school. Although the National Law 26,150 was passed in Argentina more than a decade ago, and many resolutions have been put forward expressing the sole purpose to adhere to the already mentioned law there are still numerous hindrances to the adoption of CSE in English classes, which are depicted mainly due to the absence of national guidelines. In addition to this, as

Recibido: 31 de marzo de 2022 ~ Aceptado: 4 de julio de 2022 ~ Publicado: 20 de julio de 2022

¹ Mag. en Poder y Sociedad desde la Problemática del Género. Instituto Politécnico Superior General San Martín. Universidad Nacional de Rosario (UNR). Rosario, Argentina. Investigadora independiente. Correo electrónico: gmegna@ips.edu.ar  <https://orcid.org/0000-0002-5338-1324>

² Licenciada en Inglés. Instituto Politécnico Superior General San Martín. Universidad Nacional de Rosario (UNR). Rosario, Argentina. Correo electrónico: lmussi@ips.edu.ar  <https://orcid.org/0000-0001-8094-9926>

in Santa Fe, CSE is only treated and considered a programme, there is a lack of various and suitable suggestions to take into account for the development and design of the English syllabus with a non-sexist curriculum throughout primary and secondary levels.

Keywords: CSE, English, non-sexist curriculum.

1. Fundamentación

Tal como explican Florencia Rovetto y Luciano Fabbri (2020), las problemáticas de género y sexualidades ocupan en la actualidad un lugar preponderante en la agenda social, legislativa, mediática e institucional. No obstante, la escuela como institución socializadora no logra ir en consonancia con este cambio socio-cultural. Muy por el contrario, la comunidad educativa transmite y propaga prácticas, decisiones y discursos escolares que son aceptados y asumidos como naturales dentro de la legitimidad que emana de la propia institución. Dichas pautas son establecidas como un modo de normalizar o neutralizar conductas que el estudiantado debe acatar para que sean educados y cumplan con las expectativas socialmente impuestas. Sin embargo, lejos de ser neutrales y objetivas, estas consignas producen y reproducen estereotipos y relaciones de poder que justifican actos discriminatorios, comúnmente percibidos en cada acto escolar, accionar docente, en el material divisado en los libros de texto utilizados, así como también en instancias del currículum oculto.

Como diría Graciela Morgade (2011), toda educación es sexual, por tanto, no se debe soslayar el rol de la docencia en la educación, entendida como práctica social. Todas las personas que conformamos el cuerpo docente de una institución, sin importar el nivel, somos transmisores del saber, de valores, y de conductas que suelen revelar un sesgo androcéntrico cuando se condicionan y refuerzan determinados comportamientos; por eso, los docentes cumplimos un papel trascendental en el aula.

Esta situación no debe ser inadvertida, así como tampoco se debe dejar de reflexionar acerca de nuestras prácticas docentes si anhelamos fomentar una educación justa y democrática para todo el alumnado. De esta manera, una mirada con perspectiva de género en el ámbito educativo nos ofrece tanto a docentes como a estudiantes una visión real de la humanidad, lograda a través de la permanente problematización del impacto que conllevan las instancias de discriminación y desigualdad. De hecho, es un gran aporte en el proceso de enseñanza y aprendizaje que propicia el desarrollo integral del estudiantado como personas en sus funciones sociales y en situaciones de vulneración de derechos y discriminación. Asimismo, este

enfoque ofrece una instancia de reflexión, profundo análisis y una constante autocrítica acerca de construcciones socioculturales que imposibiliten el desarrollo de una educación y ejercicio docente basados en los Derechos Humanos.

De igual modo, es oportuno mencionar los diferentes acercamientos teóricos y metodológicos aportados a lo largo de la historia con respecto a la perspectiva de género en el ámbito educativo, como la Ley Nacional N° 26.150 y la Ley Nacional N° 27.234 que promueven una reflexión constante y analítica de la visión que formamos y reproducimos, consciente o inconscientemente, propias de un entorno patriarcal, de identidades femeninas, masculinas y disidencias sexo-genéricas de sus ocupaciones, actividades, roles, juegos y profesiones.

Como sustento normativo de lo expresado anteriormente, se pueden enumerar políticas educativas nacionales y provinciales tales como la Ley N° 26.206, Art. 11, inc. F) y B), la ley N° 26.150, Art. 3° inc. E), la Resolución CFE N° 350/18, Art 1°. Adherir a la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, la Ley Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género N° 27.234, y la Resolución CFE N° 340/18, para garantizar la efectiva implementación de la ESI, velando por su efectivo cumplimiento en las escuelas medias preuniversitarias y en los profesorados universitarios de la UNR, y lo establecido en el Diseño Curricular de la Provincia de Santa Fe (2014), el cual propicia “el análisis de prejuicios y creencias que sostienen actitudes discriminatorias por género, etnia, clase, identidad de género y sexual, orientación sexual, edad, religión” (p. 111).

Asimismo, la formación educativa integral no sexista que queremos proponer, solo sería posible si se le brindara a toda la comunidad educativa una visión inclusiva en donde no se transmita una arbitrariedad simbólica que le asigne cierto poder a los varones. Siguiendo a Ana María Fernández (2003), la arbitrariedad cultural forma parte de uno de los sistemas de dominación, en donde los distintos mecanismos de una institución le brindan legitimidad a la misma, al mismo tiempo que se otorga veracidad al grupo dominador presentándolo como autoridad.

2. Nuestro espacio curricular: inglés

Como explica claramente David Crystal (1990), existe una relación muy estrecha entre el lenguaje y el pensamiento. Se cree que, a través del lenguaje, las personas configuran mentalmente el mundo que les rodea, sus contenidos, categorías, relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos. En consecuencia, puede decirse que enseñar a comprender y producir un discurso social implica enseñar a pensar y actuar en sociedad.

En el caso particular de inglés, concebimos la enseñanza de este idioma como una unidad, en la que el objeto a enseñar se aborda como una construcción y no como

un producto, en un espacio donde se vincula el aprendizaje de la lengua extranjera con los de otras áreas curriculares. En dicha unidad, el conocimiento es contextualizado; por eso, los contenidos seleccionados deberán incluirse en un contexto que se refiera a aquellos temas que se vinculan con los intereses y preocupaciones propias de los grupos y culturas juveniles y atendiendo a los propósitos formativos de la ESI.

Por ello, como docentes de inglés del nivel primario y secundario notamos la importancia de rever nuestras prácticas pedagógicas, analizar nuestro entorno institucional, las consecuencias de nuestra planificación, la importancia de la dimensión didáctica del aula, nuestro posicionamiento frente al proceso de enseñanza-aprendizaje, la importancia de la educación intercultural, así como también la importancia de conocer los documentos curriculares relacionados a la Ley N° 26.150, entre otros, con el fin de garantizar un currículum que no contenga una mirada androcéntrica. Es innegable que en cada decisión áulica que se implementa, no solo se transmiten saberes, sino que también se reflejan los valores y creencias de cada docente que luego el alumnado tomará como punto de partida para formar sus propias decisiones, opiniones y valores.

Como docentes de un idioma extranjero, sabemos que en el proceso de aprendizaje, a diferencia de otras disciplinas, dentro de cada tema no solo se enseñan estructuras gramaticales sino que, paralelamente, se abordan diversos campos semánticos, cuestiones culturales, identitarias, que están atravesados por la dimensión sexo-genérica, convirtiendo la clase de inglés en un espacio extraordinario para el diálogo, la reflexión y la deconstrucción de estereotipos y prejuicios que conllevan situaciones discriminatorias como puede ser el *bullying* o cualquier otra forma de violencia. Esta deconstrucción se puede abordar al enseñar y visibilizar otros tipos de familia, usos de pronombres, términos no sexistas para denominación de profesiones, entre otros.

A su vez, cabe destacar el lugar fundamental que tienen tanto la planificación como la elaboración de proyectos interdisciplinarios y colaborativos, los cuales nos brindan la beneficiosa oportunidad de enseñar la lengua y abordar integralmente una gran variedad de contenidos que van desde el aporte de las mujeres en la historia, los prejuicios relacionados a mujeres y varones, los mensajes de los medios de comunicación relacionados a patrones hegemónicos de masculinidades, femineidades y disidencias sexo-genéricas, hasta trabajar la visibilización de situaciones de violencia y abuso. De aquí, la necesidad de repensar profundamente el diseño curricular teniendo como eje la perspectiva de género y concretar la implementación de la ESI en este espacio curricular.

3. Plexo normativo actual de la ESI para la asignatura inglés

Resulta oportuno analizar, en principio, lo que se plantea en Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP). Los NAP son un conjunto de saberes seleccionados por el Ministerio Nacional de Educación que son centrales, relevantes y significativos de cada asignatura, correspondientes a los niveles de enseñanza obligatoria. En estos se establecen los contenidos comunes que se deben enseñar en todos los establecimientos educativos argentinos independientemente de las particularidades sociales y/o territoriales de cada provincia de un país federal, en donde cada provincia cuenta con su propio Ministerio de Educación.

Los NAP de lenguas extranjeras para la educación primaria se organizan en dos niveles que pueden distribuirse en tres o cuatro ciclos. Es fundamental señalar dos cuestiones importantes a considerar. En principio, en las escuelas estatales de Santa Fe, la enseñanza de la lengua extranjera como materia obligatoria se imparte solo en séptimo grado, lo que conlleva una importante adaptación de los lineamientos de los NAP para las lenguas extranjeras. En segundo lugar, la falta total de un marco teórico provincial actualizado, ya que el último documento disponible fue publicado hace veinticinco años (1997), dificulta cualquier grado de implementación de la ESI debido a que esta Ley fue sancionada en el 2006.

En el caso del nivel secundario, los NAP se organizan en ciclo básico (Niveles 1, 2 y 3) y ciclo orientado (Niveles 1, 2, 3 y 4). Además de estos ciclos, se establecen seis ejes. Los primeros cinco son inherentes a la lengua: eje en relación con la comprensión oral, con la lectura, con la producción oral, con la escritura, con la reflexión sobre la lengua que se aprende. Mientras que el último eje está relacionado con la reflexión intercultural, lugar o ámbito donde se espera encontrar alguna alusión acerca de la perspectiva de género y la ESI debido a que se subraya la importancia de “La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación; La valoración de la práctica del diálogo para construir el conocimiento a través de la diversidad” (p. 66), y “La aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades” (p.52), entre otros. Sin embargo, este documento carece de sugerencias para la transversalización de la ESI en la clase de inglés, la diversidad es considerada en torno a las diferentes culturas.

A nivel nacional, la Ley N° 26.150, Art. 7° señala el claro objetivo de elaborar documentos orientadores, de establecer contenidos y propuestas de materiales y sugerencias que puedan favorecer la aplicación del programa ESI, y deja abierta la posibilidad de implementarla en cualquier espacio curricular ya que no menciona alguno específico.

Siguiendo con los lineamientos curriculares para la ESI avalados por el Ministerio Educativo de la Nación en 2009, estos detallan propósitos formativos y contenidos básicos para todos los niveles y modalidades del sistema de educación del país, donde se pueden abordar desde distintas áreas y disciplinas. Los espacios curriculares mencionados son Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana-Derecho, Lengua y Literatura, Ed. Física, Ed. Artística, Humanidades, Filosofía y Psicología.

Asimismo, en el diseño curricular de la educación secundaria orientada del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014), se divisa un apartado referido a la Educación Sexual Integral que menciona ejes formativos y sugerencias que se pueden considerar a la hora de abordar la ESI en ciertas materias. Entre las sugeridas están: Rueda de convivencia, Formación Ética y Ciudadana, Educación Física, Biología, Seminario de Ciencias Sociales e Historia, Matemática y Construcción de Ciudadanía e Identidad, Participación y Derechos. Se observa que en el 2021 hay una revisión de estos contenidos, aunque no oficializados por directivos escolares, en donde se realiza una considerable mejora en relación a lo anterior y se agregan espacios como Informática, Tecnología, Química, Físicoquímica, Dibujo Técnico, Idioma Extranjero, Psicología, Carpintería, Electricidad, Ciencias Políticas, Sistema de Información, Teatro, Economía, Administración, Artes Visuales, entre otras.

De acuerdo a los documentos oficiales a que hacemos referencia en este artículo, los lineamientos curriculares establecen una base de contenidos a abordar en diferentes asignaturas. Si bien en esta última actualización provincial hay un cuadro con algunas sugerencias para abordar la ESI en la asignatura Lengua Extranjera, estas resultan escasas para cubrir la currícula de 1ro a 5to año. A nivel nacional, en cambio, no hay instrumentos que brinden propuestas para poder transversalizar la ESI en la clase de inglés.

Consecuentemente, se percibe un desconocimiento en este sentido para docentes de inglés. Por esto, es esencial visibilizar la importancia de los lineamientos curriculares para el área para que sirvan de guía para la implementación de la ESI en el currículum de forma transversal en dicho espacio curricular, para concientizar acerca de los contenidos de los materiales didácticos en inglés, y para propiciar el respeto por la diversidad, promoviendo igualdad de trato y de oportunidades para toda la comunidad educativa.

4. Sugerencias para el abordaje de la ESI en la asignatura inglés

Cabe resaltar que la transversalización de la ESI en el dictado de las clases de inglés no implica cambiar o eliminar los contenidos lingüísticos propios de nuestra disciplina porque, de hecho, hay varios temas que se pueden abordar con una perspectiva de género sin que esto resulte forzado. Tampoco se pretende que se considere la incorporación de la ESI como una clase única y aislada durante todo el año académico. Por el contrario, se trata de reflexionar sobre nuestras prácticas y sobre cómo el discurso pedagógico se configura a menudo desde una perspectiva androcéntrica y heteronormativa.

Promover un currículum no sexista no es una tarea insostenible ni improbable, simplemente se sugiere pensar en algunas modificaciones esenciales para poder lograrlo. A continuación, se detallan algunas sugerencias para el abordaje de la ESI en la asignatura inglés que son comunes tanto en nivel primario como secundario, en consonancia con los cinco ejes que giran en torno a la Ley y los NAP para las lenguas extranjeras. Estos ejes no son seleccionados al azar, sino escogidos de la propia Ley, ya que, tal como indica Faur (2018, página 15) los mismos propician un enfoque multidimensional en donde se puede abordar la sexualidad desde un conjunto de variables.

220

A continuación, se enumeran los 5 ejes centrales en los que se basa la ESI y se detallan sugerencias para su implementación en el espacio curricular inglés:

1) Cuidar el cuerpo y la salud

- Las partes del cuerpo y las actividades diarias referidas a su higiene y cuidado (cuando se enseñan las partes del cuerpo).
- La expresión de sentimientos y emociones a través del movimiento del cuerpo (cuando se enseñan los adjetivos relacionados a emociones, actividades de esparcimiento, partes del cuerpo, deportes).
- La deconstrucción de los juegos y deportes estereotipados que culturalmente se asignan a mujeres y hombres (cuando se enseñan las actividades de esparcimiento, deportes).
- La deconstrucción de las tareas del hogar y quiénes las realizan comúnmente (cuando se enseñan las partes de una casa, actividades dentro del hogar).
- La exploración crítica de los estereotipos acerca del ideal de belleza asignado para mujeres y varones (cuando se enseñan los adjetivos relacionados a la apariencia física, colores, ropa).

2) Valorar la afectividad

- La visualización de los sentimientos o sensaciones que generan la discriminación como expresión de maltrato y sus consecuencias o efectos en

las personas (cuando se enseñan los verbos modales que expresan consejo, gustos, adjetivos que expresan estados de ánimo, cuando se analizan las letras de canciones).

- La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, alegría, angustia con respecto de los vínculos con otras personas (cuando se enseñan los verbos modales para dar consejo, los adjetivos que expresan estados de ánimo, cuando se analizan poemas, obras literarias, letras de canciones).
- Mis preferencias, mis gustos.
- La descripción de las características de mi cuerpo que me gustan (cuando se enseñan partes del cuerpo, adjetivos que expresen sentimientos).
- La descripción de las características y personalidad de mis amistades, y sus hábitos diarios (cuando se enseñan actividades de la vida diaria, adjetivos que describen la personalidad).

3) Garantizar la equidad de género

- La exploración crítica de los estereotipos acerca de los roles sociales asignados para mujeres y varones en los campos semánticos abordados (cuando se enseñan las distintas profesiones, avisos laborales, requisitos detallados en cada anuncio).
- La relevancia de las mujeres en el ámbito científico, político, ambiental, filosófico, económico, además del educativo y doméstico (cuando se enseñan las distintas profesiones, se analizan biografías de mujeres, se seleccionan obras literarias que aborden estos temas).
- La deconstrucción de los mensajes naturalizados que atribuyen capacidades y habilidades diferenciadas para mujeres y varones (cuando se enseñan las distintas profesiones, avisos laborales, requisitos detallados en cada anuncio).
- La reflexión en torno a la competencia y la promoción de juegos y deportes colaborativos en clave de igualdad y trato para mujeres y varones (cuando se enseñan juegos, deportes).
- La investigación sobre las efemérides relacionadas a la lucha por los derechos humanos y la equidad de género (cuando se enseñan los días de la semana, meses, fechas).

4) Respetar la diversidad

- Las diferentes formas de familia y cómo llamamos a sus miembros (cuando se enseñan los miembros de la familia y su conformación).
- Las festividades argentinas, las celebraciones típicas de otros países y los roles que ocupan tanto varones como mujeres en las diferentes culturas (cuando se

conversa y se compara cómo son las celebraciones en los países de habla inglesa y en Argentina).

- La descripción de nuestras características personales y nuestra personalidad (cuando se enseñan los adjetivos utilizados para describir personalidades).
- La importancia del discurso icónico y la reflexión acerca de las distintas femineidades y masculinidades (abordado en cada campo semántico).
- La consideración y el respeto por la diversidad cultural en el aprendizaje del inglés, la cual es poco ilustrada en los materiales de estudio (abordado en cada campo semántico).
- La observación del orden de los pronombres (*he-she*), y la posible alteración de ese orden en toda estructura gramatical, la cual enfatiza un modelo androcéntrico (cuando se enseñan los pronombres personales, los adjetivos posesivos, las estructuras gramaticales).
- El análisis y manifestación del lenguaje no sexista en inglés. Estrategias para su uso según las Naciones Unidas. Los neopronombres y los nuevos términos relacionados a las disidencias sexogenéricas. La promoción del uso de sustantivos con género neutro (*flight attendant* en vez de *air hostess*, *police officer* en vez de *policeman*, *salesperson* en vez de *salesman*, *workforce* en vez de *manpower*, *spouse* en vez de *husband/wife*, entre otros), (cuando se enseñan las profesiones, el lenguaje no sexista, los miembros de la familia).

5) Ejercer nuestros derechos.

- El reconocimiento y apreciación de la identidad: quiénes somos, qué nos gusta, dónde vivimos, cómo es nuestra familia (cuando se enseñan los miembros de la familia, gustos, el verbo *to be*).
- Nuestro nombre: cómo deseamos que nos llamen y los pronombres que elegimos (cuando nos presentamos por primera vez, cuando se enseñan los pronombres).
- Las distintas formas de organización familiar (cuando se enseñan los miembros de la familia y su conformación).
- El reconocimiento de las distintas formas de discriminación y acoso (cuando se abordan obras literarias que trabajan esos temas, se visibilizan las ofertas y puestos de trabajo).

Asimismo, para el nivel secundario exclusivamente, se sugiere trabajar con los siguientes puntos, teniendo en cuenta la especificidad del área y considerando los cinco ejes de la ESI anteriormente mencionados, así también como los NAP para las lenguas extranjeras:

- El desarrollo de competencias comunicativas basadas en el respeto para defender puntos de vista, debatir ideas y elaborar conclusiones (cuando se enseñan frase como “en mi opinión”, “de acuerdo a mi criterio”).
- La enseñanza de léxico específico relacionado con la necesidad y/o solicitud de ayuda a adultos responsables ante situaciones de vulneración de derechos (cuando se enseña el verbo modal *should* para dar consejos, y se plantean distintas situaciones en las que se necesita ayuda de adultos).
- La apreciación y valoración de diversos proyectos internacionales, recursos pedagógicos entre otros para eliminar y erradicar la violencia de género con el fin de utilizar el idioma inglés como instrumento para fomentar los proyectos áulicos (como ser el análisis del blog “Dale una bofetada”).
- La inclusión de diversos géneros literarios escritos por mujeres, de modo de abrir el posible canon literario escolar (como ser Virginia Woolf, Judy Brady, entre otras).
- La presentación de las mujeres como sujetos activas en la sociedad, para eliminar generalizaciones estereotipadas y promover así la igualdad de presencia y protagonismo entre mujeres y varones.
- La reflexión crítica de los mensajes difundidos en los medios de comunicación social referidos a la sexualidad y corporalidades hegemónicas (cuando se analizan letras de canciones, video clips, propagandas, títulos periodísticos).
- La indagación en torno a la presencia activa de ambos sexos en los quehaceres domésticos, roles de liderazgo y actividades profesionales. (cuando conversamos acerca de los quehaceres de la casa, la implicancia de “la ayuda”)
- El abordaje de las razones que han provocado y perpetuado una discriminación hacia las mujeres y disidencias sexo-genéricas en la historia. (cuando abordamos sucesos de la historia como el origen de día de la mujer, el de “Ni una menos”, el voto femenino, entre otros)

5. Conclusión

En lo que respecta a las lenguas extranjeras que se enseñan en las escuelas de la provincia de Santa Fe, inglés es el idioma que se incluye en la gran mayoría de los programas educativos por tratarse de una lengua internacional, fuente de comunicación en todos los ámbitos, medio para la difusión de los avances científico-tecnológicos, por nombrar algunas de las razones. Asimismo, al tratarse de una lengua, su función comunicativa, la convierte en una asignatura escolar propicia para la enseñanza de los contenidos de la ESI. Como docentes de inglés de escuela primaria y secundaria, sabemos que la enseñanza del vocabulario y las estructuras gramaticales va acompañada del abordaje de distintos temas en relación a diversas culturas e

identidades, lo que propicia, en gran medida y a través del diálogo, la reflexión y distintas actividades planificadas por los docentes, la implementación de un currículum no sexista, inclusivo y reflexivo en el marco de la Ley N° 26.150.

Como hemos expresado en este artículo, es evidente la falta de lineamientos específicos para la implementación de la ESI en las lenguas extranjeras en los niveles primario y secundario. Esta omisión se traduce en una resistencia sostenida, por parte de algunos docentes y directivos, a considerar la perspectiva de género en el dictado de sus clases. Sin embargo, no debemos eludir nuestro rol docente ni nuestro compromiso con nuestros estudiantes. Por este motivo, hacemos énfasis y visibilizamos esta demanda educativa en Santa Fe y en el país. La docencia es una práctica social comprometida en la que tanto los alumnos como los profesores estamos profundamente implicados. Invitamos a nuestros colegas a trabajar colaborativamente para eliminar cualquier obstáculo que implique la inobservancia de la Educación Sexual Integral, y junto a ello la presencia de un paradigma androcéntrico en la educación. Estamos convencidas que promover un currículum inclusivo es posible, y de una necesidad imperiosa y actual.

6. Referencias bibliográficas

224

- Berger, M. (2019). A guide to how gender-neutral language is developing around the world. *The Washington Post*. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/world/2019/12/15/guide-how-gender-neutral-language-is-developing-around-world/>
- Carbone, G. (2011). *Libros de Texto y Construcción Histórica de la Escuela y del Currículum*. Seminario de Posgrado Libros de Texto en la Historia reciente de la Educación Argentina: manuales, libros por áreas e itinerarios hipertextuales. (1958-2008). Buenos Aires: Universidad Nacional de Luján.
- Diseño Curricular de Santa Fe. ESO. Anexo III. (2019). Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/218364/1135170/file/Anexo%20III%20Resol%202630-14.pdf>
- Fernández, A. et al. (2003). Mujeres: Historia de una discriminación. *Discriminación de Género y Educación en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires. INADI/UNICEF.
- Faur, E. et al (2018). Escuelas que enseñan ESI. *Un Estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral*. Buenos Aires. UNICEF Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas (2020). Recuperado de https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf

- Kalinowsky, S. et al. (2020). *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*. 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Leffingwell, W. (1992). *Integrating Gender Studies Materials into the Basic Curriculum. Hacia un Currículo no Sexista*. Integración de los Estudios de la Mujer y el Género en los Cursos Introdutorios de Español, Inglés y Ciencias sociales en la Universidad de Puerto Rico. Cayey.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Ley de Identidad de Género N° 26.743.
- Ley Micaela N° 27.499.
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150. Recuperado de <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/ley26150.pdf>
- Ley Nacional de Educar en Igualdad N° 27.234.
- Ley Nacional de Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria N° 27.521.
- Ley de Obesidad N° 26.396.
- Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061.
- Ley de Protección Integral de las Mujeres N° 26.485.
- Lineamientos Curriculares para la ESI. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf
- Morgade, G. et al (2011). Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual”. *Toda educación es sexual*. (pp. 23-52). Buenos Aires: La Crujía.
- (2017). *Contra el Androcentrismo Curricular y por una Educación Sexuada Justa*. Buenos Aires. La Crujía. Recuperado de <http://www.rinace.net/riejs/>
- NAP Documento aprobado por Resolución CFE N° 181/12. Núcleos de Aprendizaje Prioritario. Educación Primaria y Secundaria. Lenguas Extranjeras.
- Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español. Naciones Unidas. *Lenguaje inclusivo en cuanto al género*. Recuperado de <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>.
- Programa De ESI se habla. Plataforma Educativa. Ministerio de Educación de Santa Fe. Recuperado de <https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/> Resolución N° 340/18.
- Resolución N° 350/2020.
- Rovetto, F. y Fabbri, L. et al. (2020). *Apuntes epistemológicos. Cuadernos feministas para la transversalización 1*. 1a ed. Rosario. ISBN 978-987-702-385-5. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Vargas, R. (2019). *To Build Inclusive Schools, Focus on Inclusive Language*. TeacherPlus.org. Recuperado de <https://medium.com/whats-the-plus/to-build-inclusive-schools-focus-on-inclusive-language-e4ec2b6c7cf5>